

Reproducción

Número 93. — Tomo V.

3 de Abril de 1923.

Director:

Elías Jiménez Rojas

San José de Costa Rica

Apartado 230

Administración: BOTICA LA DOLOROSA

Imprenta Crejos Hnos.

Apartado R R

Teléfono 285

Imprenta

Librería

Encuadernación

Papelería



Trejos Hnos.

Participaciones
de matrimonio

Invitaciones

Libros de caja

Memorandums

Facturas

Cheques & Recibos

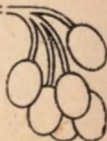
Calonarios

Libros en blanco

Cartetas

Menús, etc., etc.

Cumplimiento
en la entrega
de trabajos.



REPRODUCCION

No. 93 * 3 de Abril de 1923 * Tomo V

Director. ELIAS JIMENEZ ROJAS

San José, Costa Rica — Apartado No. 230

Acerca de la administración de justicia

Junto a los males positivos que causa el exceso de legislación, y que son enormes, se han de colocar los males negativos procedentes de la misma fuente y que no son menores: sin embargo, por grandes que sean, apenas si se consiente en reconocerlos, hasta en los espíritus que ahondan.

El Estado no es solamente culpable de hacer cosas que no debiera hacer; lo es también, y *por una inevitable consecuencia*, de descuidar otras que debiera hacer.

El tiempo y las fuerzas humanas son limitados: así es que cada uno de los pecados que el legislador *comete* va acompañado de un pecado por *omisión*. La injusticia es necesariamente

doble. A toda intervención enfadosa corresponde una funesta negligencia: y esto durará mientras los hombres de Estado no estén dotados de ubicuidad y de omnipotencia.

Todo instrumento empleado en dos fines no alcanzará uno de ellos sino imperfectamente; esto está en la naturaleza de las cosas. En primer lugar, empleándose en el uno, no puede emplearse en el otro; y después de ser propio para un trabajo, se supone que no lo es completamente para otro.

Alguien ha dicho muy bien:

«La hoja que se ha querido hacer a la vez para cortar y para rasurar, no rasurará, esto es indudable, tan bien como la hecha *ad hoc*, ni cortará tan bien como un cuchillo de mesa. Una Academia de pintura que tuviese que tener a la vez un establecimiento de banca, no expondría probablemente más que cuadros malos y no descontaría sino letras dudosas. Una Compañía de alumbrado que a la vez fuese una Asociación para el sostén de una escuela de niños, tememos que no sabría sino educar mal a éstos y alumbrar peor las calles».

Y si una administración emprende, no ya dos funciones, sino una multitud de funciones; si un gobierno, cuyo oficio propio es defender a los ciudadanos contra toda agresión, de fuera o de dentro, se embaraza propagando el cristianismo, distribuyendo limosnas, fijando el precio a los alimentos, inspeccionando minas, reglamentando caminos de hierro, vigilando las construcciones, sometiendo a tarifas las carreras de los coches, haciendo partir a los emigrantes, regulando el número de horas de trabajo, inspeccionando los hoteles, examinando a los capitanes de la marina mercante, creando bibliotecas públicas, leyendo y autorizando las obras escénicas, vigilando los navíos destinados a recibir pasajeros, inquiriendo si las habitaciones están provistas de agua, reglamentando una infinidad de cosas, ¿no es cierto entonces que cumplirá mal su principal deber, y tanto más cuanto más numerosos sean los asuntos en que se haya mezclado?

¿No es manifiesto que gastará sus fuerzas y su tiempo en planes, informaciones, escrutinios, acuerdos, etc.,

con gran detrimento de su tarea verdadera? ¿No basta echar una ojeada sobre los debates de las Cámaras para ver que los hechos confirman nuestras conclusiones?

Así, pues, mientras el Parlamento y el público tienen el cerebro lleno de esos proyectos quiméricos, de esas intervenciones torpes, de esas esperanzas de utopistas, el solo trabajo preciso es dejado a un lado. Hé ahí, pues, donde se ha de buscar la causa próxima de todas nuestras abominaciones legales. Soltamos lo cierto por lo dudoso. En nuestras casas, nuestros círculos, nuestras tabernas, no se oyen más que discusiones sobre las leyes de los cereales, sobre los asuntos eclesiásticos, sobre cuestiones de educación, de salud pública, problemas todos ellos ocasionados por exceso de legislación.

Pero esa cuestión que se llama administración de la justicia, apenas si es tenida en cuenta, y soportamos el ser a diario oprimidos, engañados, robados. Esta administración, creada para socorrer al ciudadano caído en manos de los ladrones, le hace al contrario víctima, por añadidura, de procuradores,

de abogados, de una legión de hombres de ley; asalta su bolsa con derechos de toda especie y gastos innumerables; le embrolla en ese dédalo de las diligencias ordinarias: en muchas ocasiones, la ruina, y no un auxilio, es lo que le proporciona.

Sin embargo, celebramos reuniones, hacemos artículos de fondo, emitimos votos, formamos sociedades, promovemos agitaciones; y no para introducir alguna equidad en ese montón prodigioso de injusticias; es en primer lugar para abolir los efectos de las torpes intervenciones de los antiguos legisladores, y para después cometer otras nuevas a nuestra vez.

Supongamos que el legislador hubiera tenido por únicas funciones reconocidas el cuidado de proteger a los ciudadanos contra los ataques de fuera y los de dentro.

¿Créese que entonces la administración de la justicia hubiera podido corromperse de la manera que lo está? ¿Concíbese, si las garantías que hay que dar a las personas y a las propiedades hubieran sido motivo de todos los programas electorales, que nos ha-

bríamos expuesto aun a las acechanzas de un tribunal de cancillería que hoy retiene en sus actuaciones más de cinco mil millones de propiedades; que hace durar los procesos cincuenta años, hasta que lo que en ellos se interesa se ha ido en costas, y que se traga en gastos cincuenta millones anuales?

Si el Estado se encerrase en sus funciones defensivas y judiciales, no sólo serían los particulares, sino también los legisladores, quienes protestarían de los abusos. El campo de acción de los hombres públicos se reduciría, las ocasiones de lucro se harían más raras, y todo lo que los miembros del Parlamento gastan hoy de inteligencia, de habilidad y de elocuencia, imaginando más y más planes impracticables, forjándonos más y más males artificiales, lo gastarían entonces para hacer la justicia honrada, segura, rápida y poco costosa.

¿Quién no prefirió sufrir la injusticia antes que exponerse a los pesados gastos judiciales? ¿Quién no renunció a justas reclamaciones, prefiriendo eso a «lanzar dinero seguro» en persecución de un dinero incierto? ¿Quién no

consintió en satisfacer injustas demandas antes que afrontar la amenaza de un proceso? ¿Quién no podría mostrar una propiedad que su familia se dejó arrebatarse, bien por falta de dinero o bien por falta de valor para sostener la lucha? ¿Quién no tiene entre sus conocidos una persona arruinada por la ley? ¿Quién no conoce a algún hombre de ley enriquecido a expensas de la ruda labor de los necesitados y de los ahorros de aquellos a quienes oprimiera? ¿Quién no oyó hablar de un desgraciado, antes persona rica y luego conducido, por las iniquidades de la ley, a un asilo de mendicidad o a un manicomio? ¿Quién, por último, entre sus conocidos particulares, no tiene ejemplos del funesto poder de ese sistema judicial en detrimento de toda nuestra vida social?

Hace a casi todas las familias más pobres que seríanlo sin él; es casi un obstáculo en todas las transacciones comerciales y motivo de constantes cuidados para todos los hombres de negocios.

Ahora bien, esa pérdida incesante de propiedades, de tiempo, de buen

humor y de bienestar, la recibimos sin pronunciar palabra en contra de ella. ¿Por qué? Porque se está todo entero consagrado a la persecución de ideas impracticables, que talvez nos costarán aún otras pérdidas de igual índole.

Muchos de los males que levantan un vivo clamor y cuyo remedio se pide al Parlamento por cualquier acto, son, como puede probarse claramente, hijos de la mala administración de la justicia entre nosotros.

Si el Estado, por ejemplo, hiciese como debe su verdadera función, si diese a los viajeros un medio cómodo de obtener reparación por contrato violado cuando el tren se retrasa, haría más de lo que hace para prevenir los accidentes con la más minuciosa inspección, con los reglamentos más sabiamente combinados.

Los males cuya curación se va a buscar en una medida del Estado provienen de que el Estado no ha cumplido con su deber.

NOTA.—Los anteriores párrafos escritos hace muchos años por el filósofo inglés Herbert Spencer y que, no hay duda, se

refieren a su patria especialmente, sugieren las siguientes observaciones.

En Costa Rica también se han perdido de vista las funciones propias del Estado, el cual se ha convertido, antes que todo, en dispensador de favores y granjerías, y, además, en cuanto se les ha ocurrido a los hombres del gobierno, por extraño que ello sea a las funciones propias del Estado, hasta en competidor del comercio y la industria; y en cambio, muy poca atención se pone al magno y principal asunto de la administración de justicia.

Todos sentimos tarde que temprano los males existentes por efecto del sistema establecido, de las corruptelas introducidas y de los abusos que a la sombra de las leyes se cometen.

Aquí también son notablemente mermados y a veces absorbidos los bienes que por cualquier causa se hallan ligados a los negocios judiciales.

No sabe lo que le espera el que desprovisto de fondos suficientes, se mete o es obligado a meterse en un litigio ante los tribunales comunes; bastará que en un momento dado no pueda presentar la cantidad de papel sellado que se le exija, para que no sea atendido y aun pierda su derecho.

Sin embargo, nunca se ha visto en un engañoso programa político la promesa de reformar la legislación y hacer lo posible para que la administración de justicia sea honrada, segura, rápida y poco costosa, según la expresión de Herbert Spencer.

No parece sino que se ha acabado por admitir que los que acuden al Estado en demanda de justicia, puesto que no les es lícito hacérsela por su propia mano, tienen que ser ruinmente explotados y aun arruinados, y que las ingentes sumas que se extraen de los bolsillos de los habitantes del país en forma de muchos y variados impuestos, están destinadas a proporcionar comodidades y aun riqueza a ciertos funcionarios y su gente, a sostener sinecuras y pensiones, a fomentar la vagancia y la mendicidad, a realizar locuras, etc., es decir, a todo, menos a lo que corresponde a la función esencial del Estado.

Y nótese que la intervención de los tribunales comunes es por punto general forzosa hasta para transmitir los bienes de los que fallecen, a las personas llamadas a recibirlos por vía de sucesión.

A. J. R.



En recuerdo de Alejandro Venegas,

fallecido en 1922.

Algunas palabras de un discurso
de Armando Donoso en la Universidad de Chile

Después de Lastarria, fué Venegas el más grande de los publicistas chilenos.

Un día Venegas, al tratar de Ercilla, nos leyó algunas de las octavas reales de «La Araucana» para preguntarnos luégo: «A ver, niñitos: ¿les gusta?». Temerosos de incurrir en un desacierto, ninguno de nosotros respondía, hasta que un muchacho nervioso, inteligentísimo, Manuel Bart, se incorporó en su banco y le dijo: «Perdón, don Alejandro: eso me parece una lata». Sonrió Venegas y, cuando nosotros esperábamos el regaño, él nos advirtió: «Ante todo debemos tener el valor de la sinceridad. Si no les gustan las estrofas de Ercilla ¿por qué no lo dicen?» Y, tomando pie de esa

respuesta, nos habló, durante toda la hora de clase, sobre el poeta soldado. Analizó el poema, desarmó con la prolijidad de un relojero algunas de sus octavas reales para asegurarnos que nunca pudo ser poeta un rimador tan vulgar y tan artificioso, que escribió de memoria sobre cuanto veía y a quien han rendido culto todas las generaciones talvez porque nunca leyeron su inacabable poema.

⋆
* *

Los primeros años de la república fueron los de un país que sobrellevó su pobreza con esa severa dignidad propia de las conciencias rectas y de los organismos fuertes: «En los primeros sesenta años de vida libre—escribe Venegas—nuestra patria se distinguió también entre todas las naciones de la América Latina por la mayor discreción y honradez de sus gobernantes y por la laboriosidad y patriotismo de su pueblo; lo que se manifestó claramente en la menor frecuencia de las revoluciones y en el puntual pago de sus empréstitos exteriores».

Desgraciadamente la crisis del 77 tuvo por consecuencia las leyes que aumentaban el monto en las emisiones de billetes mientras comenzaba a exportarse el oro y a escasear el circulante de plata, lo cual dió origen a una lamentable depreciación de nuestra moneda. Y, como en todos los regímenes y particularmente en los económicos, todo es comenzar para que se sucedan las calamidades que benefician a los que menos lo necesitan, el fisco se vió en la dura necesidad de recurrir a los bancos, de aceptar préstamos, de emitir nuevo papel, sin plazo forzoso y sin más garantía que la buena fe del gobierno. Ocurrió entonces lo que debía suceder: el aprendizaje del fácil recurso de emitir dinero antes de cubrirlo con las garantías necesarias, y la distribución de un pingüe beneficio para determinadas clases, los agricultores. «Eternamente endeudados—observa Venegas—a causa del sistema extensivo de cultivar el suelo que se usa en nuestro país, los dueños de las tierras se hallaron en la situación más favorable que es dado imaginar: sus granos, vendidos

en Inglaterra, eran pagados en oro, y ellos saldaban aquí sus cuentas en moneda averiada. Si antes el agricultor tenía que vender tres mil fanegas de trigo para cancelar una deuda de diez mil pesos, con el billete depreciado le bastó vender dos mil; el resto fué una ganancia extraordinaria e imprevista. También debe tomarse en cuenta que en los campos es donde se realiza más tardíamente la nivelación de los salarios con las necesidades, de tal modo que los hacendados siguieron durante años pagando a sus inquilinos y trabajadores jornales irrisorios».

Nada ganó en este negocio, ciertamente, el pueblo, que percibía la ficha o los cinco centavos diarios amén de su menguada ración; pero en cambio el boato, las edificaciones suntuosas, la vida regalada, sentaron sus reales en la mayoría de aquellos hogares donde antes presidía una severa austeridad; lujo que contrastaba con la pobreza lamentable del inquilino, que vivía en nauseabundos ranchos y comía por los inviernos los restos de las cosechas que logró almacenar en los estíos. Jamás a esa riqueza de arriba

correspondió un beneficio para las clases pobres; nunca lo que fácilmente ganó el dueño del latifundio fué a mejorar al labriego, misérrimo e ignorante. Se hermosearon las casas, fueron más frecuentes los paseos a Europa, aumentó el gasto suntuario de las familias, porque la hacienda daba para todo y el inquilino no pedía nada. Luégo, al terminar victoriosamente la guerra contra el Perú y Bolivia, el Estado se encontró enriquecido inesperadamente, dueño de un caudal fabuloso, que le permitía pagar sus deudas e iniciar la vida de rico hombre, que despilfarraba y cultivaba aires de nabab pródigo. Sin embargo, poco se pensó, durante la abundancia, en la vuelta al régimen metálico, que no resultaba cosa fácil para el Estado: ¿quién si no el Congreso podría dictar la ley que rescatase el billete fiscal? Pero, ¡ah! ¿acaso no componían el Congreso, en su mayoría, los propios agricultores y banqueros que iban a resultar perjudicados? No se hizo la conversión y fué así como, si el 79 cuando «nuestro Erario—observa Venegas—era pobrísimo y pasaba lleno de angustias, en los me-

ses más aflictivos de la guerra, la depreciación del billete no fué mayor de un 32 %; el 84, después de firmada la paz con el Perú y el tratado de tregua con Bolivia, adueñados de territorios valiosísimos, con las arcas fiscales repletas, con sobrantes anuales, llegó esa depreciación a 48 %». ¿Que la estabilidad del cambio no podía conseguirse o que su descenso era una consecuencia clara de un sistema monetario en decadencia, eso a quién podía preocuparle si continuaba enriqueciendo a agricultores y banqueros? Nuestros propios gobernantes creaban deliberadamente nuestra ruina y, cuando pudieron hacer algo por evitarla, se desentendieron amablemente hasta el providencial año 87 en que se dictó la primera ley que retiraba el billete de curso forzoso.

¿Quién llegó a ser el prohombre capaz de intentar esa aventura contra tantos y tan cuantiosos intereses creados? Era presidente don José Manuel Balmaceda, gobernante a quien los acontecimientos políticos que malograron su obra han servido para que se le befe y se le condene. Se le conde-

na en nombre de una revolución que sólo se cree fué una consecuencia política cuando en el fondo de ella priva una imperativa razón económica, que se complicó con un desacato constitucional. ¿Pudieron pensar, acaso, cuantos llevaron a Balmaceda a la presidencia, que tendrían que temer en él a un conversionista? Salido de las más altas clases sociales, educado en el seno del Seminario Conciliar, emparentado con una larga familia de agricultores ¿quién iba a dudar de los propósitos de Balmaceda respecto de la política económica que había de adoptar? Cuando todos creían que el Presidente llenaría las arcas de los bancos a fin de contribuir a facilitar los créditos, Balmaceda destinaba los fondos de la Nación a construir obras públicas, puertos, escuelas, ferrocarriles, puentes, cárceles y cuarteles. Sin embargo, ni el bienestar que todos estos progresos dejaron sentir, ni los beneficios que aportaban, bastaron para atenuar los *venticellos* que comenzaban a inflar un descontento visible entre cuantos veían subir lentamente la balanza del cambio, y acentuarse el

mejoramiento de los salarios, mientras las haciendas se despoblaban porque los peones que recibían treinta centavos al día emigraban en busca de trabajo hacia las faenas donde se construían obras públicas. El agricultor, fácilmente enriquecido, advirtió este peligro y bien pronto pudo plegarse a cuantos no olvidaban las campañas de Balmaceda para establecer las leyes de matrimonio civil y cementerios laicos, que logró sancionar siendo Ministro del Interior del Presidente Santa María; a todos los políticos ambiciosos, presuntos candidatos a la Presidencia; a no pocos logreros, que en toda procesión toman un cirio y, también, desgraciadamente, a muchos hombres honrados que temieron por la dictadura. Sin embargo, aunque el Presidente hubiera intentado gobernar sin presu- puestos y hubiera pensado ya en un sucesor, la dictadura pudo ser comba- tida con otras armas.

Apasionadamente, con esa convicción que en él alumbra cuanto toca, Venegas ve y exalta en la Presidencia de Balmaceda la de un salvador, la de un hombre de Estado que pensó en el

pueblo y a quien sacrificaron los intereses de las clases adineradas. Balmaceda comprendió claramente la suerte que correría el país si el régimen parlamentario llegaba a entronizarse debilitando o restringiendo las atribuciones del Ejecutivo.



Admiraba a Voltaire y recomendaba las lecturas de los libros científicos, entre los cuales, con particular dilección, las obras de Darwin, de Spenser, de Draper. En cierta ocasión y en circunstancias en que trataba en sus clases sobre la literatura española del siglo dieciocho, habló con hondo y concentrado amor, de Feijóo, escritor a quien admiraba sin reservas. Nunca olvidaremos aquella hora preciosa, discurrida sobre el autor del «*Teatro Crítico*», que Venegas inició con estas palabras: «Don Alberto Lista, poeta detestable y preceptista a quien hoy nadie lee, solía decir que él contribuiría con gusto a levantarle un monumento a Feijóo con tal de que al pie de él se quemasen sus libros».

Talvez, explicaba luégo, para Lista aquel fraile sapientísimo no pasaba de ser más que una encarnación de Lucifer, por todo el daño que había logrado causar con sus escritos heréticos. De tal manera un buen católico podía temer a ese enciclopedista español, pensador sin miedo, que contribuyó, más que generaciones enteras, a combatir las preocupaciones vulgares, librando enardecidas batallas de pluma con sus frecuentes impugnadores. El había leído todas sus obras y acariciaba, por ese entonces, la idea de escribir un estudio en el cual contribuyese a difundirle, pues creía que sobre su obra pesaba un injusto olvido. Nadie como Venegas admiraba en el fraile de la feligresía de Santa María el valor sin reparos, la cultura enciclopédica, el tono ardiente, la convicción que no respetaba los convencionalismos ortodoxos para reñir sus batallas por la verdad. En tiempos de la Inquisición, decía Venegas, Feijóo habría sido arrojado a la hoguera, sin miramientos de ninguna especie, porque en realidad su audacia fué única cuando, en esa España del siglo diecio-

cho, se atrevió a negar el milagro de las florecillas de la ermita de Cangas; a defender la anatomía, él, un simple fraile, que no tuvo empachos para asegurar que dejaría dispuesto que se llevase su cadáver a un anfiteatro, a fin de servir de objeto de estudio; o cuando atacó todas las patrañas de su tiempo al censurar la ignorancia de los que creían en trasgos, duendes, brujos, cosas de hechicería, o de cuantos se entregaban en manos de curanderas zafias.

*
* *

Corría el año de mil novecientos diez y el país se preparaba para celebrar, con todo boato y dignidad, el primer centenario de la independencia. Mientras se levantaban los arcos triunfales y se redactaban, en el recato de las bibliotecas, los grandes discursos conmemorativos, en los momentos en que toda la nación iba a vestir sus arreos de gala y sus mejores joyas para recibir a los hermanos de América, en el día del primer centenario de su vida independiente, un modesto profesor, ignorado en un tranquilo liceo

provinciano, preparaba, tras largas vigili-
as, la obra que iba a constituir
el más inesperado obsequio, en la
hora misma de la fiesta.

Haciendo caudal de todas sus obser-
vaciones, de sus pacientes estudios,
de sus prolijas experiencias, escribió
un libro (1) amargo, acaso el más des-
carnado de cuantos se hayan conce-
bido en América, sin olvidar la «*Mer-
curial Eclesiástica*» de Montalvo, el
«*Manuscrito del diablo*» de Lastarria
o «*Pueblo enfermo*» de Arguedas. En
medio de la cobardía colectiva signi-
fica un alto ejemplo de salud moral
el valor de un hombre, de todo un
hombre, que practica la autopsia de
una sociedad, movido por un incorrup-
tible deseo de mejoramiento y de ver-
dad. Y es tanto más digno ese hom-
bre si se eleva por sobre los que le
befan, si no le importa el escarnio,
que se le aisle, que se le arroje
de la enseñanza pública, porque le
mueve más alta norma que la de un
bajo apetito logrero.

En los preciosos momentos en que

(1) *Sinceridad.*

Chile saludaba a la América con el esplendor de sus fiestas centenarias, no podía sino causar una impresión violenta la aparición de esa mano que, en medio del festín, escribía un siniestro augurio para el cercano porvenir. Bien poco place, en verdad, el acento de la verdad amarga cuando los cascabeles de la ilusión alegran las horas risueñas del bien pasar. Este fué el caso de Alejandro Venegas cuando hizo ese terrible balance moral de un país, en los momentos mismos en que apuraba la copa de todas sus mejores alegrías y cuando embajadores, diplomáticos, periodistas, gobernantes, funcionarios, llano y misérrimo pueblo, cantaban el himno de la prosperidad a las puertas mismas de la hora crítica.



Tal vez decepcionado, triste hasta la muerte, Alejandro Venegas pudo pensar con el héroe ibseniano, en los postreros años de su vida, que el hombre más fuerte es el que está más solo. ¿De qué otra manera justificaríamos su incorruptible aislamiento, su austera

soledad, que no empañó jamás la sombra de una ambición? El ejercicio de la cátedra no alcanzó a ser para su integridad moral un estado de acomodaticio conformismo: la había abandonado a tiempo, tan pronto alcanzó a prever que sus campañas iban a crearle esa incompatibilidad que no acepta nuestra democracia burocrática, entre el hombre que expresa libremente sus opiniones y el funcionario que ocupa un cargo del Estado. ¿Dónde comienza y dónde termina la libertad de la cátedra y la libertad docente del profesor? Si en Prusia se amordazó, no hace mucho, al profesor Nicolai, en Chile ha sucedido algo análogo que resulta triste recordarlo...

Lejos de la enseñanza, Alejandro Venegas ya no volvió a escribir para el público. Como aquel santo y venerable autor de la «Ética», Baruch Spinoza, que compartía las horas de su vida entre su oficio de pulidor de vidrios y sus meditaciones, había ido a vivir en Maipú, el amable rincón rural, donde instaló un pequeño almacén. Allí le veían a diario los maipusinos y, acaso, jamás se atrevie-

ron a pensar que aquel don Alejandro que les vendía el azúcar o las yerbas era nada menos que una especie de doctor Fausto, sin pacto con Mefistófeles. Como el rejuvenecido anciano de Goethe, Venegas había explorado todos los rincones de la sabiduría, goloso de ciencia y sediento de verdad. No tenían secreto para él los libros ni los hombres, a quienes tan de cerca había tratado en su curiosa vida de estudio.

Miscelánea

El trastorno mayor del espíritu es el creer en las cosas tal como uno quiere que ellas sean.

BOSSUET

*

....¿Qué libro de versos no es libro de memorias?

Bien decía Renan añorando sus glorias:

«Ce qu'on dit de soi-même est toujours poesie.»

T. DE SAIS

Todo instante perdido lo está para siempre; el tiempo es lo único irreparable y por el valor que le atribuyen puede medirse el mérito de los hombres. Los perezosos viven hastiados y se desesperan no hallando entretenimiento para sus días interminables; los activos no se tedian nunca y saben ingeniarse para centuplicar los minutos de cada hora. Que mientras el holgazán no tiene tiempo para hacer cosa alguna de provecho, al laborioso le sobra para todo lo que se propone realizar.

El estéril no comprende cuando trabaja el fecundo, ni adivina el ignorante cuando estudia el sabio. Y es sencillo: trabajan y estudian siempre, por hábito, sin esfuerzo. Descansan de ejecutar, pensando; descansan de pensar, ejecutando. Al conversar aprenden lo que otros saben; al reir de otros aprenden a no equivocarse como ellos. Aprenden siempre, aun cuando parece que huelgan, porque de toda actividad, propia o ajena, es posible sacar una enseñanza y ello permite al fin obrar con

más eficacia, pues tanto puede el hombre cuanto sabe.

El tiempo es el valor de ley más alta, dada la escasa duración de la vida humana. Perderlo es dejar de vivir. Por eso, cuanto mayor es el mérito de un hombre, más precioso es su tiempo; ningún regalo puede hacer más generoso que un día, una hora, un minuto. Quitárselo, es robar de su tesoro; gran desdicha es que lo ignoren los holgazanes.

J. INGENIEROS

*

Caracteriza a nuestro país, quizá por aquello de ser «un pueblo joven», la despreocupación por la edificación escolar propiamente dicha.

Sabemos que se calificará esta afirmación como insólita, en presencia de varios hermosos y suntuosos edificios que ocupan algunas escuelas de la Capital Federal y en mucho menor número algunas provincias privilegiadas. ¿Qué son esos contados edificios, diremos a nuestra vez, con relación a la enorme cantidad de escuelas que funcionan en casas particulares con fre-

cuencia en pésimas condiciones higiénicas y pedagógicas?

Además, ¿cuántos millones cuestan esos pocos edificios con frecuencia terminados en situación tan irregular que al día siguiente de inaugurarse ya empiezan a ser reparados por su defectuosa construcción, no obstante el enorme gasto con que se levantaron? ¿No habría sido mucho mejor, como lo reconocerá cualquiera, que se hubieran hecho edificios más económicos, más modestos, pero con mayor amplitud de espacio, aire y luz, para alumnos y maestros, lo que habría permitido construir con los fondos invertidos diez o veinte veces más escuelas que las que han resultado?

De una nota editorial de *Nueva Revista* (de Buenos Aires, setiembre 1922.)

*

*

No diga la lengua por do pague la cabeza....

¿Dijimos demasiado quienes quisimos restringir la enseñanza de la historia en escuelas y colegios?

¡Pues paguen nuestras cabezas!

¡Aguantémonos que se denominen REFORMAS los más puros y típicos retrocesos! El sistema económico de Diocleciano, el plebiscito antiquísimo, todas las locuras políticas probadas y reprobadas desde los tiempos más remotos pueden resurgir flamantemente: aquí también la plaza está lista, aunque no sea más que por breves días: siempre hay un Sancho risueño y siempre habrá un mal rato para que «acabe su razón con despeñarse del monte de su simplicidad al profundo de su ignorancia.»

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS